



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 1538/2024
11 OCT 2024

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 19/2024 PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE BUS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - ID N° 440.031"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando D.G.I.C.T. N° 221/24 de fecha 15 de julio de 2024, con Mesa de Entrada N° 2659 de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el cual remiten los documentos para dar inicio al llamado;

La Resolución N° 1500/2024 de fecha 09 de octubre de 2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISION DE TRABAJO DEL ING. QUIM. CRISTIAN DAVID CANTERO AQUINO Y SE DESIGNA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Resolución N° 0815/2024 de fecha 05 de agosto de 2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA GESTIÓN PARA EL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 19/2024 PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE BUS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. ID N° 440.031";

El ID N° 440.031 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para el "SERVICIO DE ALQUILER DE BUS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

El Dictamen Técnico de Especificaciones Técnicas de fecha 13 de setiembre de 2024;

El Dictamen de la Dirección de Contrataciones N° 19/2024 de fecha 13 de setiembre de 2024;

Las ofertas presentadas por las empresas: EMPRESA GUAIREÑA DE TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L. y SENSICRED S.A.;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 03 de octubre de 2024;

El Informe de Evaluación de Ofertas DC N° 018/2024, de fecha 10 de octubre de 2024;

El Decreto N° 1092/2024 de fecha 19 de enero de 2024, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7228, de fecha 29 de diciembre de 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024";

Decreto Reglamentario N° 2264/2024, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022, DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS";

La Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas, sus modificaciones y reglamentaciones;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 19/2024 PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE BUS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - ID N° 440.031, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones a la empresa EMPRESA GUAIREÑA DE TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L por un monto total en Gs. 56.000.000 (Guaraníes Cincuenta y seis millones) IVA incluido

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Mst. **MARIA VICTORIA TORRES DE GONZALEZ**
ENCARGADA DE DESPACHO - SECRETARÍA GENERAL



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA